

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27441** MADRID

Edicto.

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso consecutivo número 1051/2020, del deudor Francisco Javier del Olmo Rodríguez, con NIF n.º 51642533N, se ha dictado con fecha de 13/04/2021 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 DEL TRLC, habiéndose acordado conceder el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Madrid, 13 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210035587-1